Pereira 31 de agosto de 2026

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
Pereira.

ASUNTO: Radicación De Factura Exámenes Medicos– Enero 2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente se realiza la radicación de la factura correspondiente al contrato de suministro de personal administrativo, para el periodo comprendido entre el 06 de enero AL 31 de enero junto con los documentos soporte relacionados a continuación:

1. Factura No. TFE8741
2. Documentos del contador
3. Informe de actividades y soportes

Número de folios: 10

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ
NIT 900.353.668-9

TEMPOEFICAZ

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

Nit.900353668-9

Somos Autorretenedores de ICA en el Municipio Pereira
Somos Autorretenedores de ICA en el Municipio Dosquebradas
LINEA DE NEGOCIO:

CALLE 24 N° 7-29 OFICINA 602
CENTRO COMERCIAL EL LAGO
PEREIRA - Risaralda
Teléfono: 3346006

CUFE: oef3002498f16a495c3408a0e0c6869a32325b9549ca9946c93eb83869b5780aadb9324b0f43e360f6383e0e2f4553cc

SEÑORES

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNVERSITARIO SAN JORGE
TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT
NIT: 800231235
DIRECCIÓN: CR 4 24 88 HOSPITAL SAN JORGE
TELÉFONO: 3206701
PEREIRA Risaralda

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TFE8741

ORDEN DE COMPRA:

FORMA DE PAGO: Crédito Plazo 5

MEDIO DE PAGO: Crédito ACH

FECHA GENERACIÓN ERP: 28/08/2026 10:30:42

FECHA GENERACIÓN DIAN: 28/08/2026 0:00:00

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
28	8	2026	2	9	2026
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
001	SERVICIOS PRESTADOS	1.00		660,000.00	660,000.00
002	ADMINISTRACION	1.00		79,200.00	79,200.00
	TOTAL UNIDADES	**2**			

Resolucion DIAN No : 18764108134512 Fecha 07/04/2026
Prefijo : TFE Numeracion 8288 al 10000 Vence 07/04/2027

PAGUESE EN:
BBVA, CUENTA CORRIENTE No. 133000265
AV VILLAS, CUENTA CORRIENTE No. 301242343

EXAMENES MEDICOS ENERO HUSJ ASISTENCIAL

SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS

TOTAL BRUTO	739,200.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	**739,200.00**
IVA	15,048.00
RETEFUENTE IVA	2,257.20
RETEFUENTE RENTA	792.00
RETEFUENTE ICA	0.00
VALOR TOTAL	**751,198.80**

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900869411 - INFORMACION FACTURACIÓN ERP:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 24.338.294
GOMEZ MARTINEZ
APELLIDOS
VALENTINA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1985
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-JUN-2003 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



Valentina Gómez Martínez

C.C 24.338.294 de Manizales

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E8AB118BB052967E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VALENTINA GOMEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24338294 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 187495-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALENTINA GOMEZ MARTINEZ
Contadora Pública

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ SAS
NIT: 900.353.668-9

CERTIFICA:

Que la sociedad EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ SAS, con Nit: 900.353.668-9, está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con la ley 43 en su art. 13, parágrafo 2.

En cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en concordancia con lo dispuesto para el efecto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, certifico que la sociedad ha cumplido en forma completa, con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar; correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del presente certificado, en los cuales se ha realizado la causación y pago; se encuentran registrados en los libros de contabilidad, razón por la cual la sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Se expide en Pereira el 2 del mes de febrero de 2.026

Valentina Gómez M.
VALENTINA GOMEZ MARTINEZ
C.C 24.338.294
TP 187495-T

Urbanización El Refugio Cs 71- Dqbdas
Cel. 3183919886

Hospital Universitario San Jorge Pereira	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA**	**CODIGO:** GF3PRE-FR11 **VERSIÓN:** 5.0 **FECHA:** 09-07-2024 **PÁGINA:** 1 DE 2
	INFORME DE ACTIVIDADES	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ SAS
Informe de Actividades Nº	001
Periodo	9 de Enero al 31 de Enero 2026
Número del Contrato	182-2026
Objeto	REALIZAR LAS VALORACIONES MÉDICO LABORALES Y EXÁMENES COMPLEMENTARIAS SOLICITADAS POR LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS CON EL PERSONAL DE PLANTA DE LA INSTITUCIÓN
Plazo	ONCE (11) MESES VEINTICUATRO (24) DIAS
Valor Total del Contrato	CUARENTA MILLONES M/CTE ($40.000.000).
Valor del Periodo del Informe	9 de Enero al 31 de Enero 2026
Fecha de Inicio del contrato	9 de Enero de 2026
Fecha de Terminación	31 de Diciembre de 2026
Nombre del Supervisor Técnico	EDWIN DE JOSE MARIN AGUDELO
Cargo	**SUPERVISOR**

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1. Realizar las evaluaciones médicas laborales ocupacionales de ingreso, periódicas, de egreso, reincorporación, reubicación laboral y posincapacidad, que sean solicitadas por la E.S.E. Hospital Universitario San Jorge de Pereira, de conformidad con la normatividad vigente y las necesidades del servicio.	Durante el periodo se realizaron 20 evaluaciones médico laborales ocupacionales solicitadas por la E.S.E. Hospital Universitario San Jorge, de acuerdo con las necesidades reportadas y previamente autorizadas.		
2. Realizar las consultas médicas laborales u ocupacionales	Durante el periodo informado no fueron requeridas por la E.S.E.		

especializadas, incluyendo aquellas asociadas a procesos de reincorporación, estabilidad laboral reforzada y casos especiales, cuando sean requeridas como parte de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Hospital Universitario San Jorge consultas médicas laborales u ocupacionales especializadas asociadas a procesos de reincorporación, estabilidad laboral reforzada o casos especiales.		
3. Elaborar los planes de rehabilitación y reincorporación laboral, cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los conceptos médicos emitidos y las condiciones clínicas y ocupacionales del trabajador.	Durante el periodo informado no se presentaron solicitudes que requirieran la elaboración de planes de rehabilitación o reincorporación laboral.		
4. Realizar inspecciones ergonómicas de puestos de trabajo, cuando sean solicitadas por la Entidad, y emitir los respectivos informes técnicos con recomendaciones de mejora y control del riesgo.	Durante el periodo informado no fueron solicitadas por la Entidad inspecciones ergonómicas de puestos de trabajo.		
5. Participar y brindar acompañamiento técnico en mesas laborales, comités interdisciplinarios y comités de reubicación o seguimiento, cuando sea requerido por la Entidad, emitiendo los conceptos técnicos correspondientes dentro del marco de sus competencias.	Durante el periodo informado no fue requerido acompañamiento técnico en mesas laborales, comités interdisciplinarios, de reubicación o de seguimiento.		
6. Prestar asesoría técnica y/o legal en procesos de reintegro laboral, reincorporación y estabilidad laboral reforzada, cuando sea requerida, en el marco del SG-SST y de los procesos de gestión del talento humano.	Durante el periodo informado no fueron requeridos servicios de asesoría técnica y/o legal relacionados con procesos de reintegro laboral, reincorporación o estabilidad laboral reforzada.		
7. Realizar capacitaciones en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoción y prevención de riesgos laborales, de acuerdo con las	Durante el periodo informado no fueron solicitadas capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, promoción o prevención de riesgos laborales.		

necesidades específicas identificadas por la Entidad.			
8. Efectuar el análisis de resultados y seguimiento al monitoreo biológico del personal expuesto, dentro de los diferentes Sistemas de Vigilancia Epidemiológica implementados por la Entidad (ruido, radiaciones, polvo, manipulación de alimentos, riesgo biológico, entre otros), cuando aplique.	Durante el periodo informado no fueron requeridos análisis de resultados ni seguimiento al monitoreo biológico de personal perteneciente a los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica.		
9. Realizar la valoración y seguimiento médico a la población objeto perteneciente a los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, conforme a los lineamientos del SG-SST.	Durante el periodo se realizaron 8 valoraciones médico laborales solicitadas por la Entidad enfocadas en radiación ionizante.		
10. Elaborar, entregar y socializar el diagnóstico de condiciones de salud, así como los informes estadísticos que incluyan hallazgos relevantes (hipertensión, obesidad, agudeza visual, alteraciones osteomusculares, antecedentes cardiovasculares, factores psicosociales, entre otros), como insumo para los sistemas de vigilancia epidemiológica y programas de estilos de vida saludable.	Durante el periodo informado no fue solicitada la elaboración, entrega o socialización del diagnóstico de condiciones de salud ni de informes estadísticos asociados.		
11. Realizar la tipificación de casos de abuso del derecho, cuando sea solicitada por la Entidad, emitiendo el respectivo concepto técnico.	Durante el periodo informado no fueron solicitados procesos de tipificación de casos de abuso del derecho.		
12. Mantener la custodia de las historias clínicas ocupacionales que se generen durante la ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad vigente, y expedir y entregar el certificado de custodia correspondiente.	Se mantiene la custodia de las historias clínicas ocupacionales generadas como resultado de las valoraciones médico laborales realizadas durante la ejecución contractual, de conformidad con la normatividad aplicable.		
13. Suministrar de manera oportuna la información, informes y	Se dispone y suministra la información y los soportes		

soportes que se requieran para el seguimiento, supervisión y verificación de la correcta ejecución del contrato.	correspondientes a las valoraciones médico laborales realizadas durante el periodo, de acuerdo con los requerimientos efectuados para el seguimiento y supervisión del contrato.		
14. Las obligaciones aquí descritas se ejecutarán conforme a las modalidades y valores establecidos en el análisis de mercado y en la propuesta seleccionada, y estarán sujetas a la demanda real del servicio, previa autorización del supervisor del contrato.	Las actividades ejecutadas durante el periodo correspondieron a las valoraciones médico laborales efectivamente solicitadas y autorizadas por la E.S.E. Hospital Universitario San Jorge, de acuerdo con la demanda real del servicio y las condiciones contractuales establecidas.		
15. En todo caso, la ejecución del contrato se realizará únicamente conforme a las necesidades efectivamente presentadas, previa solicitud del supervisor designado y hasta agotar el presupuesto asignado, sin que se configure la sustitución de funciones misionales permanentes ni la generación de vínculos laborales encubiertos.	Durante el periodo, la ejecución contractual se realizó de acuerdo con las necesidades efectivamente presentadas y las solicitudes efectuadas por la supervisión del contrato, correspondientes a la realización de valoraciones médico laborales.		

Contratista



GERMAN ALBERTO JARAMILLO GARCIA
C.C 10.121.822

EXAMENES MEDICOS ENERO

	HORA	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	CARGO	OBSERVACIONES	AREA	VALOR
0/01/2026	2:20	NATALIA GOMEZ LEONEL	1088010688	3148366643	INSTRUMENTADORA	REVALORACION Y RADIOPROTECCION	QUIROFANO	$ 33.000
0/01/2026	2:40	YURANI MARCELA VILLADA C.	1.087.546.247	3147001134	ENFERMERA	INGRESO		$ 33.000
0/01/2026	3:00	DIANA LORENA MONTES	42115012	3218599167	JEFE DE OFICINA	INGRESO	CONTROL INTERNO PROCESOS	$ 33.000
0/01/2026	3:20	JAIRO ANTONIO MONCADA O.	10196837	3113134459	OPERARIO DE MTO	PERIODICO	MANTENIMIENTO	$ 33.000
0/01/2026	3:40	JOHANA MARCELA DIAZ	1088298356	3128456744	ENFERMERA	INGRESO	QUIROFANO	$ 33.000
0/01/2026	4:00	JACQUELINE VALENCIA	1088011926	3127192752	AUX.ENFERMERIA	PERIODICO	MEDICINA INTERNA	$ 33.000
0/01/2026	4:20	SANDRA TREJOS	30405661	3502621106	INSTRUMENTADOR	REVALORACION RADIOPROTECCION	QUIROFANO	$ 33.000
0/01/2026	4:40	LEIDY MILENA MUÑOZ	1096646386		AUX.ENFERMERIA	PERIODICO	1/2 PEDIATRIA	$ 33.000
0/01/2026	5:00	JOSE YOVANNY SEGURA	10003026	3216337846	INSTRUMENTADOR	REVALORACION-RADIOPROTECCION	QUIROFANO	$ 33.000
3/01/2026	1:20	SANDRA TREJOS	30405661	3502621106	INSTRUMENTADOR	***REVALORACION RADIOPROTECCION***	QUIROFANO	$ 33.000
3/01/2026	1:40	JUAN JOSE SERNA VALENCIA	1093229368	3142856902	INSTRUMENTADOR	***ENFASIS RADIACIONES IONIZANTES***	QUIROFANO	$ 33.000
3/01/2026	2:00	WILLIAM JAVIER VIDAL VELEZ	16590028	310 4554865	*ORTOPEDISTA*	***ENFASIS RADIACIONES IONIZANTES***	QUIROFANO	$ 33.000
3/01/2026	2:20	ESTEBAN ARENAS	1004774803	3154958580	INSTRUMENTADOR	***ENFASIS RADIACIONES IONIZANTES***	QUIROFANO	$ 33.000
3/01/2026	2:40	JULIANA ESPINOSA	1007651625	3175944980	AUX.ENFERMERIA	PERIODICO	MEDICINA INTERNA	$ 33.000
3/01/2026	3:00	MARTHA CECILIA TAPASCO	25037899		AUX.ENFERMERIA	PERIODICO	PEDIATRIA	$ 33.000
3/01/2026	3:20	DANIELA GIRALDO	1088326327	3216505026	AUX.ENFERMERIA	PERIODICO	5 PISO	$ 33.000
3/01/2026	3:40	JESUS ENRIQUE ARIZA	18590058	3154332212	MEDICO	PERIODICO	PEDIATRIA	$ 33.000
3/01/2026	4:00	YULIANA ALZATE	1088011572	3205448555	AUX.ENFERMERIA	PERIODICO	PEDIATRIA	$ 33.000
3/01/2026	4:20	MILENA CUMACO	42135634	3226672828	AUX.ENFERMERIA	PERIODICO	5 PISO	$ 33.000
3/01/2026	5:00	JUAN FELIPE RAMIREZ	9874412	3136742533	INSTRUMENTADOR	***REVALORACION RADIOPROTECCION***	QUIROFANO	$ 33.000

$ 660.000